GF.700.031.03.14		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. **COMPROBANTE BIENES Y SERVICIOS**	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	2		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/ago/2020		

Consecutivo N°: 300- 663
Fecha: 10/11/2026

Área: Dirección de Extensión y Mercadeo

Proveedor / Contratista: Julián Henao Vallejo

Nit/CC:1144190759

CONCEPTO

recibo a entera satisfacción: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO LA PARTE ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.0024-2026.-

Certifico que el contratista y/o proveedor presentó informe de gestión de actividades, documento soporte y/o factura de venta, planilla de pago de aportes a seguridad social, según ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, que reposan en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.

Según CDP N°: 20260785	CAD N°: 20262103
Proyecto: GC4.2.1	Centro de Costos: 600101-09
Contrato o Reserva presupuestal N°: CDPS-211-2026	Cuota No.01 $1.800.000

Autorizado por jefe de Área:

Nombre (s): CARLOS EDUARDO
Apellidos (s): TORO RUEDA

DIRECTOR EXTENSION Y MERCADEO

Firma y Cargo

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: OCTUBRE	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1. Asesorar jurídica y administrativamente la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.0024-2026.	El contratista en el mes de octubre apoyo los trámites administrativos y jurídicos para definir modalidades de contratación y el trámite de solicitud de Certificados de disponibilidad presupuestal
2. Apoyar la gestión de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de las actividades del convenio.	Actividad todavía no requerida
3. Proyectar los actos administrativos y resoluciones requeridos para el desarrollo de las actividades del convenio.	Acompaño el proceso de proyección de resolución de la convocatoria para la elección de los talleristas
4. Elaborar y revisar los estudios previos y documentos precontractuales necesarios para la ejecución del convenio	Brindo apoyo en la proyección de dos estudios previos para la vinculación de dos apoyos por prestación de servicios profesionales y un proceso competitivo por mínima cuantía
5. Realizar seguimiento administrativo y jurídico a la ejecución del convenio y elaborar los informes relacionados con las actividades desarrolladas	Apoyo el seguimiento jurídico y técnico del proceso competitivo en la plataforma secop 2 bajo el consecutivo de MC-028-2026

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente al 33.33% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	22/10/2026		$ 5,400,000	
Factura No 1. 12324	10/11/2026	$1.800.000		VALOR POR PAGAR
Totales		$ 1.800.000	$ 5,400,000	

BALANCE GENERAL

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 01		**Fecha Acta e Informe:** 10 / 11 / 2026	
Contrato No.: CDPS-211-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/Nit:	Julián Eduardo Henao Vallejo- CC/Nit. 1144190759		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO LA PARTE ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.0024-2026.		
Fecha de Inicio:	22/ 10 / 2026	**Fecha de Terminación:**	30 / 12 / 2026
Valor Inicial:	$ 5,400,000	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$ 0
Forma de Pago:	tres (3) cuotas de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) M/TCE		
Certificado de Disponibilidad:	20260785	**Registro Presupuestal:**	20262103
Número de Factura:	12324	**Fecha de Factura:**	10 / 11 / 2026
Valor Factura:	$ 1.800.000		
Supervisor y/o Interventor:	Carlos Eduardo Toro Rueda - Cédula N°. 1.037.586.373		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo Parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°**.
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.4. Calidad del servicio	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$5,400,000
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 5,400,000
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	$1.800.000
Valor total ejecutado	$1.800.000
Valor saldo por ejecutar	$3.600.000
Valor a liberar	0

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	1086126258	Fecha de Pago:	20 / 10 / 2026
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	SOS	PROTECCION	COLMENA
Cotización	$ 330.800	$ 423.400	$ 13.900

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. ###
xxxxx	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

Nombre/ CARLOS EDUARDO TORO RUEDA
DIRECTOR EXTENSION Y MERCADEO
Cédula N°. 1.037.586.373

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.